

DECRETO Nº : <u>678</u>/

ERCILLA, 19 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. Nº 1.600/2008, Contraloría General de la República;
 - 3.- Ley N° 19.464/1996 y N° 20.244/2008;
 - 4.- Decreto 629/2015;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

Contratase al Funcionario que se indica:

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional : JOSE ALFONSO CANCINO MENDOZA

R.U.T.

Cargo

: AUXILIAR

No Hrs. C. Semanal

: 44 HRS. CRONOLOGICAS

Establecimiento

:ESCUELA G - 129 "MILLALEVIA" CHEQUENCO. : 12 DE MAYO DE 2015.-: 10 DE JUNIO DE 2015.-

Desde

Hasta

LOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE∭Y ARCHIVESE.

JOCELYNE CRETTON JORQUERA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VILUGRON MARTINEZ ALDE DE LA COMUNA

JNVM/J¢J/EPGP/yjs.

DISTRIBUCION:

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.